

El conflicto gibraltareño

Las nuevas decisiones restrictivas del Gobierno español para los barcos matriculados en Gibraltar, que venían abasteciéndose libremente en nuestros puertos, principalmente en Algeciras, ha venido a recordar la existencia de un conflicto sobre el que se había tendido en cierta prensa internacional una cortina de silencio. En el último Pleno de las Cortes Españolas, el Presidente del Gobierno, señor Carrero Blanco, enfocó el problema de Gibraltar como una cuestión "que necesariamente hemos de suscitar (los españoles) en todos los foros". Y añadía el señor Carrero Blanco que Gibraltar estaba impidiendo "que nuestras relaciones con Gran Bretaña lleguen a alcanzar la plenitud que sería deseable para ambos pueblos". España no quiere, respecto a Gibraltar, nada anómalo ni fuera de razón. Quiere sencillamente que, "de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas", se ponga fin a una situación colonial que atenta gravemente a la soberanía española. En el citado discurso, el Presidente del Gobierno español advirtió que España se reservaba "plena libertad de acción en el tratamiento político" del problema. Y añadía el señor Carrero Blanco que "desde hacía doscientos sesenta y nueve años Gibraltar es una herida en permanente estado de irritación en el sentimiento de todos los españoles".

En ninguno de los problemas de la política internacional española ha existido, desde siempre, la unanimidad que en el conflicto de Gibraltar. Las últimas decisiones del Gobierno español han sido consideradas, dentro del país y fuera, como una manera de sacar el asunto de la vía muerta en que la negativa británica al diálogo sincero con España lo había metido. Otras medidas (tan importantes y más que la prohibición de abastecimiento a los barcos gibraltareños) pueden ser adoptadas por el Gobierno español en uso de sus derechos, claramente establecidos en el artículo 10 del Tratado de Utrecht. Parece que no se han hecho a la idea (en Londres) de que todavía tiene España en su mano recursos jurídicos para estrechar más la situación de Gibraltar. No puede ignorar el Gobierno de Londres que ocupa territorios que no le pertenecen en el istmo y que el mismo aeropuerto está construido en zona ajena. Gibraltar como colonia es un foco de conflictos políticos y económicos en el Estrecho. Las Naciones Unidas dictaminaron en su día, con toda claridad, el derecho que asiste a España en sus reclamaciones. Y no creemos que las Naciones Unidas puedan desdecirse de lo que acordaron en esta materia, sobre todo teniendo en cuenta el imperativo sobre descolonización que el espíritu y la letra de la Carta de San Francisco les confiere.

La nueva actitud española se comprende por la pertinaz negativa británica a negociar positivamente con España. El Gobierno de Londres ha boicoteado sistemáticamente las resoluciones de la O. N. U., pretendiendo así eternizar una situación colonial que los tiempos ya no admiten. Se comprende que nuestro ministro de Asuntos Exteriores, señor López Rodó, en la conferencia de Helsinki hiciera constar que el Gobierno español, al adherirse a los principios que deben gobernar las relaciones entre los Estados europeos, "de ningún modo aceptaba el estatuto colonial de Gibraltar, única colonia existente en Europa". El señor López Rodó, en la misma ocasión dijo que España deseaba sinceramente reanudar el diálogo con Gran Bretaña para poner fin, de acuerdo con las diversas resoluciones adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas, a la anormal situación, "que solamente podrá ser resuelta el día en que España recupere la soberanía sobre Gibraltar". Y aclaró el señor López Rodó que en la actualidad "no había conversaciones hispano-británicas ni negociación de ninguna clase al respecto".

La situación es, por consiguiente, la misma que determinó en su día la decisión española de poner el conflicto en manos de la O. N. U. Próxima ya a reanudarse la Asamblea anual, parece oportuno que España haya hecho saber públicamente cuál es el estado de la cuestión en el problema de Gibraltar. El Gobierno de Londres está enfrentado en este conflicto con las Naciones Unidas y no sólo con España. La humillación que el Gobierno de Londres está causando al prestigio de la Asamblea de las Naciones Unidas es patente y no admite paliativos de ningún género. Por su parte España está totalmente resuelta a que su soberanía sobre Gibraltar se convierta en un hecho tangible, y para lograrlo arudirá, como es obvio, a todos los medios que le permiten el tratado de Utrecht y las normas vigentes de la O. N. U.

un colonialismo que el mismo Gobierno de Londres ha tenido que abandonar en África, en Asia y en el Caribe. Si de España dependiera, la población gibraltareña tendría plena libertad de movimientos y podría incorporarse a los planes de desarrollo iniciados en la región del Estrecho. España reivindica la soberanía sobre un trozo de su geografía y de ningún modo busca assimilar a una población a la que solemnemente ha prometido respetar sus derechos cívicos de todo orden.

Y con ello queda claro que no pretendemos de ningún modo perjudicar a la población